



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO N° 69

En el municipio de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 09:00 horas del día viernes 23 de septiembre del dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Avenida Veracruz N° 7, Col. Centro, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 36 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Declaración del Quorum Legal;
- 3.- **Análisis, discusión y en su caso aceptación de la baja del nombramiento que presenta el C. Andrés Nava Santiago al cargo de Contralor del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz; que venía desempeñando hasta esta fecha.**
- 4.- Propuesta del Presidente Municipal C. Ricardo Pérez García y en su caso aprobación del nombramiento del Contralor del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 5.- Toma de protesta al nuevo Contralor del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz, en términos de lo dispuesto por los artículos XIV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión, cierre del acta. -----

Una vez aprobado el orden del día, se procedió a su desahogo. -----

1.- Lista de asistencia; se pasó lista de asistencia encontrándose presentes el C. Ricardo Pérez García, Presidente Municipal; la C. Janett Paola del Valle Lara, Síndica Única; el C. Conrado Román Yrigoyen, Regidor Primero; la C. Marcia Iraís Martínez Díaz, Regidor Segundo; el C. Porfirio González Fuentes, Regidor Tercero; la C. Gisela Rivero Juárez, Regidor Cuarto; la C. Karina Limón Peña, Regidor Quinto, así como el C. Pablo Román Dueñas Herrera, Regidor Sexto. -----

2.- Declaración del Quorum Legal. Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento se estableció el quorum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en los términos de lo previsto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

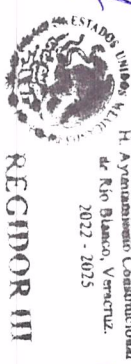
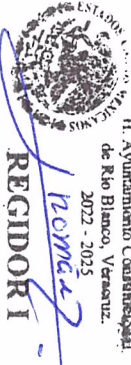
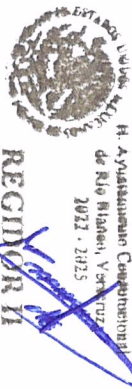
3.- Análisis, discusión y en su caso aceptación de la baja del nombramiento que presenta el C. Andrés Nava Santiago al cargo de Contralor del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz; que venía desempeñando hasta esta fecha. -----

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. El C. Andres Nava Santiago, expone ante el pleno del H. Cabildo que ha decidido presentar su baja al cargo de Contralor, por así convenir a sus intereses, al cargo de Contralor del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, mismo que le había sido otorgado el día 01 de enero de la anualidad de 2022 y que había venido desempeñando hasta la fecha. -----

SEGUNDA. El C. RICARDO PEREZ GARCIA, Presidente Municipal Constitucional de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave; manifiesta que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción I de la Ley Estatal del Servicio Civil de Veracruz; 35 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se somete a la consideración del H. Cabildo la baja con fecha 23 de septiembre de 2022 presenta el C. Andrés Nava Santiago al cargo de Contralor del H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, por así convenir a sus intereses; nombramiento que se le otorgó en la sesión de Cabildo celebrada el día jueves 01 de enero de la anualidad de 2022. -----

TERCERA. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 36 fracciones XIV "Proponer al Cabildo los nombramientos del secretario del Ayuntamiento, del tesorero municipal, del-





RÍO BLANCO



RÍO BLANCO
2022 - 2025

titular del Órgano de Control Interno y del jefe o comandante de la Policía Municipal. Si el cabildo no resuelve sobre alguna propuesta, el presidente municipal designará libremente al titular del área que corresponda"; XVII "Resolver sobre el nombramiento, remoción, licencia, permiso o comisión de los demás servidores públicos del Ayuntamiento, de lo cual deberá informar al Cabildo" y XVIII "Tomar, a nombre del Ayuntamiento, en sesión ordinaria, la protesta de ley al Secretario, al Tesorero Municipal, al Titular del Órgano de Control Interno y al Jefe o Comandante de la Policía Municipal" -----

CUARTA. Expuesto lo anterior se pone a consideración el punto sobre la aceptación de la baja del C. Andrés Nava Santiago a su cargo de Contralor del Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz; y refiere que quienes estén a favor lo manifiesten levantando su mano; siendo aprobado por 8 de 8 ediles. -----

Considerando lo expuesto y fundado en el punto precedente, el H. Ayuntamiento emite el siguiente proyecto de -----

ACUERDO

PRIMERO. Se acepta por **UNANIMIDAD** la baja del C. Andrés Nava Santiago al cargo de Contralor del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

SEGUNDO. Publíquese el presente acuerdo en la tabla de avisos del Palacio Municipal y en el Portal de Transparencia. -----

4.- Propuesta del Presidente Municipal C. Ricardo Pérez García y en su caso aprobación del nombramiento del Contralor del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 36 fracciones XIV "Proponer al Cabildo los nombramientos del Secretario del Ayuntamiento, del tesorero municipal, del titular del Órgano de Control Interno y del jefe o comandante de la Policía Municipal. Si el cabildo no resuelve sobre alguna propuesta, el presidente municipal designará libremente al titular del área que corresponda"; XVII "Resolver sobre el nombramiento, remoción, licencia, permiso o comisión de los demás servidores públicos del Ayuntamiento, de lo cual deberá informar al Cabildo" y XVIII "Tomar, a nombre del Ayuntamiento, en sesión ordinaria, la protesta de ley al Secretario, al Tesorero Municipal, al Titular del Órgano de Control Interno y al Jefe o Comandante de la Policía Municipal" -----

SEGUNDA. El C. Ricardo Pérez García, en su carácter de Presidente Municipal de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, propone al C. **Humberto Juárez Flores** para que ocupe a partir de esta fecha, el cargo de Contralor del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz. ---

TERCERA. El C. Ricardo Pérez García, Presidente Municipal, somete a votación el punto sobre el nombramiento del C. **Humberto Juárez Flores** al cargo de Contralor del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz. Solicitando que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano; Votando a favor 8 de 8 ediles. -----

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado en el punto precedente, el H. Ayuntamiento emite el siguiente proyecto de -----

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba por **UNANIMIDAD** el nombramiento del nuevo Contralor del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, C. **Humberto Juárez Flores**, a quien se le indica que pase a ocupar el lugar autorizado para el Contralor del Ayuntamiento y se proceda a tomarle la protesta de Ley. -----

SEGUNDO. En consecuencia, de lo anterior, remítase el presente acuerdo al C. **Humberto Juárez Flores**, Contralor del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz; notificándole que a partir de esta fecha los cargos de los diferentes comités, sub comités y demás organismos de los cuales forma parte la Contraloría del Ayuntamiento automáticamente pasan a formar parte de sus funciones; para los efectos legales a que haya lugar. -----

TERCERO. Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal y en el Portal de Transparencia. -----

H. AYUNTAMIENTO
RÍO BLANCO

2022 - 2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025
PRESIDENCIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025
REGIDOR VI

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025
REGIDOR III

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025
REGIDOR IV

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025
SINDICATURA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025
REGIDOR V

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025
SECRETARÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025
REGIDOR II

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025
REGIDOR I



RÍO BLANCO
2022-2025

5.- Toma de protesta al nuevo Contralor del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Veracruz, en términos de lo dispuesto por los artículos XIV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz. -----

El C. Ricardo Pérez García, Presidente Municipal de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave procede a tomar la Protesta de Ley al nuevo Contralor del H. Ayuntamiento:

"PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO DE LA CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE RÍO BLANCO, VERACRUZ QUE SE LE CONFIERE; GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE VERACRUZ, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, LAS DEMÁS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE RIO BLANCO, VERACRUZ." -----

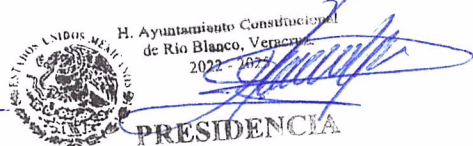
A LO QUE EL INTERESADO RESPONDE: **"SI, PROTESTO"**. -----

CONCLUYENDO ASÍ LA AUTORIDAD: **"SI NO LO HICIERA ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE RÍO BLANCO, VERACRUZ, SE LO DEMANDEN"**. -----

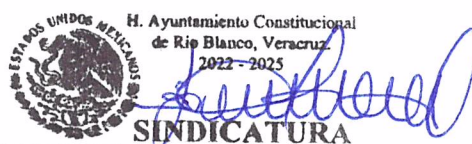
Acto seguido, el Presidente Municipal C. Ricardo Pérez García, solicita al C. José Luis Solano Barreto que continúe con el desarrollo de la sesión; por lo que el C. José Luis Solano Barreto comunica al H. Cabildo que el siguiente punto a tratar sería el relativo a -----

6.- Asuntos Generales. No hubo asuntos generales que tratar.

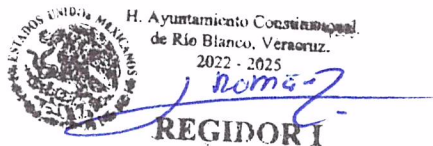
7.- Cierre de Acta. No habiendo otro asunto que tratar siendo las 09 horas con 30 minutos del mismo día de su inicio se da por terminada la presente Sesión de Cabildo en el Municipio de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la fe del Secretario del Ayuntamiento. -----



C. Ricardo Pérez García
Presidente Municipal



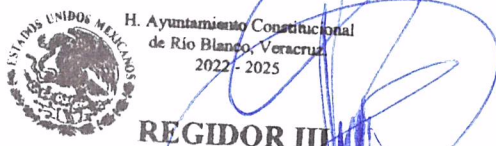
C. Janett Paola del Valle Lara
Síndica Única



C. Conrado Román Yrigoyen
Regidor Primero



C. Marcia Irais Martínez Díaz
Regidor Segundo



C. Porfirio González Fuentes
Regidor Tercero



C. Gisela Rivero Juárez
Regidor Cuarto



RÍO BLANCO
2022 - 2025



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDOR V

C. Karina Limón Peña
Regidor Quinto



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDOR VI

C. Pablo Román Dueñas Herrera
Regidor Sexto



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR I



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

SECRETARÍA

C. José Luis Solano Barreto
Secretario del H. Ayuntamiento

La presente hoja forma parte integral del Acta de sesión de cabildo ordinario N° 69, de Río Blanco, Veracruz, celebrada el 26 de septiembre de 2022



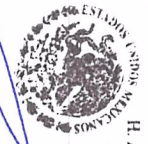
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
SINDICATURA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR III



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR IV



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR I